



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE : JAIME IBAÑEZ ARIAS  
DEMANDADO : YAMID CRUZ DIAZ  
RADICACION : 2021-00030

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 10 de mayo de 2021. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención al escrito allegado por la abogada del demandado, aténgase a lo resuelto en auto de fecha 23 de abril de 2021.

II. Se requiere a las partes para que informen acerca del cumplimiento de lo ordenado en el numeral II de auto de fecha 23 de abril de 2021, respecto al envío de la demanda y anexos a la parte demandada a fin de realizar el respectivo traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

